



## **Estados Financieros**

COMPASS LATAM CORPORATE DEBT FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2020, 2019

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Aportantes de  
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos – Estados complementarios**

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Claudia González O.', with a horizontal line extending to the right.

Claudia González O.

KPMG SpA

Santiago, 23 de marzo de 2021

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	281	41
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	15.221	11.411
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>15.502</b>	<b>11.452</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>15.502</b>	<b>11.452</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	6	4
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	3	3
Otros documentos y cuentas por pagar	19	-	45
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>9</b>	<b>52</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>9</b>	<b>52</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		10.034	6.823
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		4.577	3.627
Resultado del ejercicio		882	995
Dividendos provisorios		-	(45)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>15.493</b>	<b>11.400</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>15.502</b>	<b>11.452</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2020	31.12.2019
		MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes	21	-	1
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	1.153	845
Resultado en venta de instrumentos financieros		(219)	194
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>934</b>	<b>1.040</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(31)	(27)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(20)	(18)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(51)</b>	<b>(45)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>883</b>	<b>995</b>
Costos financieros		(1)	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		882	995
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>882</b>	<b>995</b>
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>882</b>	<b>995</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2020	6.823	-	-	-	-	4.622	-	(45)	11.400	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>6.823</b>	-	-	-	-	<b>4.622</b>	-	<b>(45)</b>	<b>11.400</b>	
Aportes	5.610	-	-	-	-	-	-	-	5.610	
Repartos de patrimonio	(2.399)	-	-	-	-	-	-	-	(2.399)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	(45)	-	-	(45)	
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	882	-	882	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	45	45	
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>10.034</b>	-	-	-	-	<b>4.577</b>	<b>882</b>	-	<b>15.493</b>	

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2019	3.296	-	-	-	-	-	3.627	-	-	6.923
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.296</b>	-	-	-	-	-	<b>3.627</b>	-	-	<b>6.923</b>
Aportes	15.161	-	-	-	-	-	-	-	-	15.161
Repartos de patrimonio	(11.634)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.634)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(45)	(45)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	995	-	995
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>6.823</b>	-	-	-	-	-	<b>3.627</b>	<b>995</b>	<b>(45)</b>	<b>11.400</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

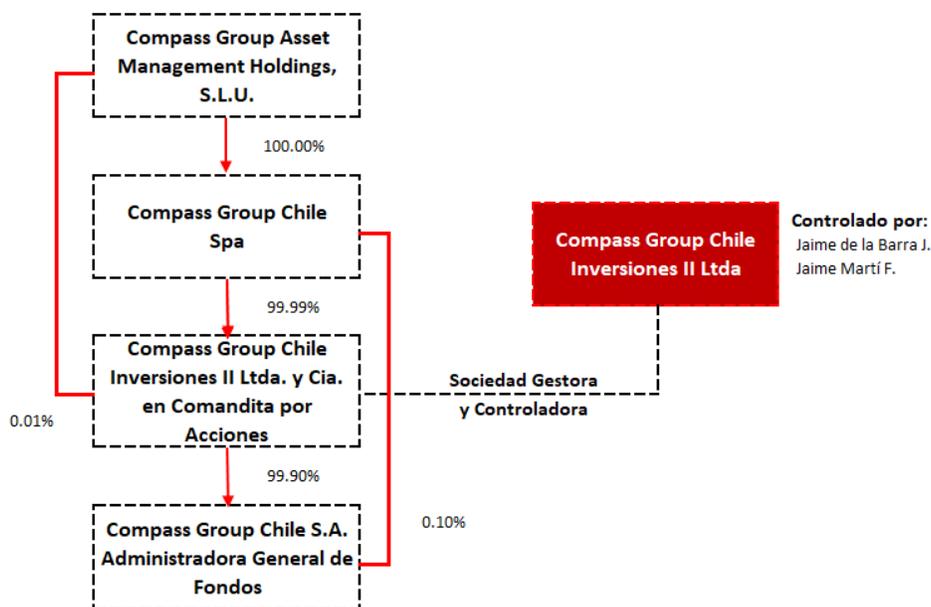
	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		-	-
Compra de activos financieros		(4.870)	(8.495)
Venta de activos financieros		1.994	5.045
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	1
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(50)	(39)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujos neto utilizado en actividades de la operación</b>		<b>(2.926)</b>	<b>(3.488)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		-	-
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		5.610	15.161
Repartos de patrimonio		(2.399)	(11.634)
Repartos de dividendos		(45)	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>3.166</b>	<b>3.527</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		240	39
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		41	2
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>281</b>	<b>41</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

## Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objetivo del Fondo será invertir en cuotas del fondo mutuo extranjero denominado “Investec Global Strategy Fund - Latin American Corporate Debt Fund” (el “Fondo Extranjero”), el cual deberá invertir a lo menos un 70% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por emisores latinoamericanos.

El Fondo Extranjero es un fondo que forma parte de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo (SICAV) denominada “Investec Global Strategy Fund”, la cual es administrada por la sociedad denominada “Investec Asset Management Limited”. Esta última sociedad designó a Compass Group LLC, una sociedad relacionada a la Administradora, como el sub-administrador (sub-investment manager) del Fondo Extranjero. En virtud de lo anterior, la inversión del Fondo en el Fondo Extranjero se registrará por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), que establece los requisitos para invertir en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

Con fecha 5 de diciembre de 2014 inició operaciones como Fondo Mutuo, al igual que la Serie A de este, con un valor cuota correspondiente a USD 1.

Con fecha 23 de mayo de 2019, el Fondo Mutuo paso a ser Fondo de inversión rescatable, modificando la antigua serie I por la serie B, con un valor de cuota correspondiente a USD 1,4212.

### Nota 1 Información general, continuación

Con fecha 23 de mayo de 2019, entró en vigencia la transformación de Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt a Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión, quedando este último como fondo de inversión rescatable.

Con fecha 23 de mayo de 2019 se efectuó el canje de cuotas de aquellos aportantes de la serie A del Fondo, que al cierre del día 22 de mayo de 2019, cumplían con los nuevos requisitos de ingreso de la nueva serie B del Fondo, continuadora de la serie I, transformándose automáticamente en cuotas de dicha serie. Lo anterior, dada la modificación de reglamento interno acordada en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 27 de marzo de 2019.

El Reglamento Interno de Fondo Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión Fondo de Inversión fue depositado por última vez con fecha 1 de octubre de 2020 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero (anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros).

#### Modificaciones al reglamento interno 2020:

(i) Se modifica la letra E. Política de Votación.

(ii) Se modifica el número 1. Series, de la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de ajustar las secciones Requisitos de Ingreso y Otras características relevantes de la Serie B, quedando ésta con las características que se indican a continuación:

<i>“Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagaran los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
<i>B</i>	<i>El Aportante deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos:</i>  <i>a) Que realice aportes que por sí solos, o sumados a los saldos mantenidos en fondos mutuos o fondos de inversión rescatables administrados por la Administradora, a la fecha en que se realice el aporte, alcancen un monto igual o superior a 1.500.000 Dólares;</i>	<i>US\$1,203 7</i>	<i>Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica</i>	<i>/i/ Aquellos Aportantes existentes de esta serie que hayan ingresado cumpliendo los requisitos de la letra a) podrán realizar aportes adicionales sin necesidad de cumplir el monto mínimo.</i>  <i>/ii/ Aquellos Aportantes existentes de esta serie que hayan ingresado cumpliendo los requisitos de la letra b) o de la letra c), no</i>

## Nota 1 Información general, continuación

	<p><i>b) Que el aporte en el Fondo se realice en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas; y/o</i></p> <p><i>c) Que el aporte lo realicen Colaboradores de Compass Group, (i) en forma directa, o (ii) por medio de una sociedad en la que mantengan el control, de manera individual o conjuntamente con su cónyuge, conviviente civil o hijos. El término "control" tendrá el alcance indicado en el artículo 97 de la Ley N° 18.045.*</i></p>			<p><i>podrán realizar aportes adicionales si dejan de cumplir dichos requisitos.</i></p>
--	---	--	--	--

(iii) Se modifica la sección Valor cuota para la liquidación de rescates, del número 1. Suscripción y rescate de cuotas en efectivo, de la letra G. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, para efectos de señalar que, para liquidación de solicitudes de rescate de cuotas del Fondo, se utilizará el valor cuota vigente a la fecha de pago.

(iv) Se modifica la sección Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, del número 1. Suscripción y rescate de cuotas en efectivo, de la letra G. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, para efectos ajustar la referencia a una de las formas en que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates de cuotas en caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, indicándose que dichos partícipes podrán ingresar a [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com) para tal efecto.

(v) Se modifica la sección Comunicaciones con los Partícipes, de la letra H. Otra Información Relevante, para efectos de señalar que toda publicación que, por disposición de la Ley N°20.712, de su reglamento, del Reglamento Interno del Fondo o de la Comisión deba realizarse en un diario, se hará en el diario electrónico "El Líbero".

(vi) Se modifica la sección Adquisición de cuotas de propia emisión, de la letra H. Otra Información Relevante, para efectos de incorporar una regulación que permita a la Administradora adquirir cuotas de propia emisión.

(vii) Se elimina la letra I. Disposiciones Transitorias, por no ser actualmente aplicable.

Modificaciones al reglamento interno 2019:

(i) Se acordó que el Fondo Mutuo Compass Latam Corporate Debt, pase a ser un fondo de inversión rescatable, cambiando su nombre a "Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión". Como consecuencia de lo anterior se modifican todas las referencias al nombre del Fondo.

(ii) Se modifica el número 1. Características Generales, del Título A. Características del Fondom para efectos de:

a) Establecer que el tipo del Fondo será un "Fondo de Inversión Rescatable".

**Nota 1 Información general, continuación**

b) Estableces que los rescates de cuotas del Fondo se pagan dentro de un plazo máximo de 30 días de corridos siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de rescate o al día hábil siguiente en caso que el día 30 sea sábado, domingo o festivo. Lo anterior, salvo lo dispuesto en el apartado “Rescates por montos significativos” del número 1) de la Sección G del Reglamento Interno del Fondo.

(iii) Todas las referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” cambian por “Comisión para el Mercado Financiero”.

(iv) En el número 1. Series. Del Título F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos se modificó la antigua serie I pasando a denominarse serie B, la cual tiene las características que se indican a continuación. Además, y como consecuencia de lo anterior, se realizaron una serie de modificaciones de manera de conservar la concordancia del reglamento interno del Fondo.

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagaran los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
A	No contempla	US\$1	Dólares de los Estados unidos de Norteamérica	No tiene
B (continuadora de la serie I)	El Aportante deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: a) Que realice aportes que por sí solos, o sumados a los saldos mantenidos en fondos mutuos o fondos de inversión rescatables administrados por la Administradora, a la fecha en que se realice el aporte, alcancen un monto igual o superior a 1.500.000 Dólares; y/o b) Que el aporte en el Fondo se realice en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas	US\$1,2037	Dólares de los Estados unidos de Norteamérica	Aportantes existentes de esta serie podrán realizar aportes adicionales sin necesidad de cumplir el monto mínimo.

(v) Se modifica el número 7) de la letra a) de la sección Gastos de cargo del Fondo, del número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, del Título F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de cambiar la referencia a fondos mutuos por fondo de inversión.

(vi) Se modifica el número 11 de la letra a) de la sección Gastos de cargo del Fondo, del número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, del Título F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de agregar como gasto de cargo del Fondo los derechos o tasas correspondientes a la inscripción y registro de las cuotas del fondo en la bolsa de valores u otras entidades y ,e n general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas cuotas.

(vii) Se agregó un nuevo número 14) a la letra a) de la sección Gastos de cargo del Fondo, del número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, del Título F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de agregar como gasto de cargo del Fondo la remuneración por los servicios de Market Maker que se paguen a una o más Corredoras de bolsa.

(viii) Se modifica la letra h) de la sección Gastos de cargo del Fondo, del número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, del Título F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de especificar que el porcentaje máximo de gastos allí indicados no podrá exceder, en cada ejercicios, de 5% del activo del Fondo efectivamente invertido en el Fondo Extranjero

(ix) Se modifica la sección valor cuota para conversión de aportantes, del número 1. Suscripción y rescate de cuotas en efectivo, del Título G. Aporte, rescate y valorización de cuotas, para efectos de ajustar la forma en que se calculará el valor cuota para realizar la conversión de aportes en cuotas del Fondo.

(x) Se modifica la sección Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, del número 1. Suscripción y rescate de cuotas en efectivo, del Título G. Aporte, rescate y valorización de cuotas, para efectos de ajustar el mecanismo establecido para realizar aportes y solicitar rescate de cuotas.

**Nota 1 Información general, continuación**

(xi) Se modifica la sección Rescates por montos significativos, del número 1. Suscripción y rescate de cuotas en efectivo, del Título G. Aporte, rescate y valorización de cuotas, para efectos de aumentar el plazo para pagar rescates por montos significativos desde 15 a 90 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(xii) Se agrega una nueva sección de Mercado Secundario, al número 1. Suscripción y rescate de cuotas en efectivo, del Título G. Aporte, rescate y valorización de cuotas, para efectos de incluir la posibilidad de que la Administradora inscriba cuotas del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y, además, para agregar que la Administradora podrá contratar un Market Marker a las cuotas del Fondo para los efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107 de la ley de la Renta.

(xiii) Se modifica el número 3. Plan Familia y Canje de Cuotas el Plan Familia y canje de cuotas, del título G, para efectos de establecer un procedimiento de canje entre las series de cuotas del Fondo, la cual podrá realizarse a solicitud del Aportante o de oficio por la Administradora.

(xiv) Se modifica la sección Política de Reparto de Beneficios, del título H. Otra información Relevante, para efectos de regular la forma en que se repartirán los beneficios obtenidos por el Fondo entre sus Aportantes.

(xv) Se modifica la sección Beneficio Tributario, del Título H. Otra información relevante, para efectos de incluir y regular que el Fondo estará acogido al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta.

(xvi) Se agrega un nuevo Título I, Disposiciones Transitorias, para efectos de regular el procedimiento de canje que habrá entre las series de cuotas del Fondo como consecuencia de la modificación de la antigua serie I.

(xvii) Se agrega un nuevo Anexo A incluyendo la Tabla de Cálculo Remuneración Fija Anual de Administración.

Las cuotas del fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICLCDA-E y CFICLCDB-E.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuotas del fondo no mantienen clasificación de riesgo.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión extraordinaria de Directorio de fecha 23 de marzo de 2021.

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estados de Cambio de Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujo de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

### 2.5 Conversión de moneda extranjera

#### (a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

#### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en éste, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que se publican al día hábil siguiente.

Fecha	31.12.2020	31.12.2019
Monedas	USD	USD
Tipo de cambio	710,95	748,74

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios

#### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó.

Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos

#### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).	Se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada.

La normativa iniciada al 1 de enero de 2020, no tuvo impacto para el Fondo.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

##### 3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
2. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

1. Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
2. Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
3. Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
4. El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
5. Las razones para las ventas de activos; y
6. Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

#### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, una entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados y títulos para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extra bursátiles) es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	15.221	-	15.221
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>15.221</b>	-	<b>15.221</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	11.411	-	11.411
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>11.411</b>	-	<b>11.411</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

#### 3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

#### 3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

#### 3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

#### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

### 3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

### 3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los Aportantes podrán realizar aportes y rescates de Cuotas de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día de recepción de la solicitud del aporte para aquellas solicitudes recibidas antes del cierre del horario bancario obligatorio, siempre y cuando los aportes se materialicen antes de las 18:00 horas. En caso que los aportes se materialicen después del horario indicado, se utilizará el valor cuota del día siguiente al de la recepción del aporte. En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate,

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción. Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el cierre del horario bancario obligatorio.

#### 3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

#### 3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

#### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sección "Beneficio Tributario", pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

#### 3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

#### 3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

##### (i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

##### (ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

##### (iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

### Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

### Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fuera depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, y que se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.svs.cl](http://www.svs.cl), en las oficinas de la Administradora y en su sitio web [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

El objetivo del Fondo será invertir en cuotas del fondo mutuo extranjero denominado “Investec Global Strategy Fund - Latin American Corporate Debt Fund” (el “Fondo Extranjero”), el cual deberá invertir a lo menos un 70% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por emisores latinoamericanos.

El Fondo Extranjero es un fondo que forma parte de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo (SICAV) denominada “Investec Global Strategy Fund”, la cual es administrada por la sociedad denominada “Investec Asset Management Limited”. Esta última sociedad designó a Compass Group LLC, una sociedad relacionada a la Administradora, como el sub-administrador (sub-investment manager) del Fondo Extranjero. En virtud de lo anterior, la inversión del Fondo en el Fondo Extranjero se regirá por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), que establece los requisitos para invertir en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo invertirá directamente en el Fondo Extranjero.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

1. Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto principal sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
2. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
3. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
4. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
5. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo B y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el reglamento interno.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el reglamento interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Salvo por la inversión en las cuotas del Fondo Extranjero, el Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluido el Fondo Extranjero, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, señalados en el numeral (2) del numeral 3.1. de su reglamento interno, y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Características y diversificación de las inversiones

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

1. Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero; 100%
2. Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%
3. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
4. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
5. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
6. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 30%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el numeral 3 del reglamento interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero. Por ello, el 30% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos indicados en los numerales (2) a (6), ambos inclusive, referidos precedentemente.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

1. Inversión en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero: 100%;
2. Inversión en cuotas de un fondo mutuo nacional o extranjero, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%
3. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o nacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%;
4. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 30%;
5. Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 30%;
6. Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

## Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N°1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que se encuentran contenidos en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este Fondo de Inversión (antes Fondo Mutuo):

### 6.1 Cartera de Inversión

La Administradora ha definido políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del Fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

Al respecto, el Administrador del Fondo toma conocimiento de las políticas y límites de inversión establecidos en el respectivo reglamento interno. Para lo anterior, se pone a su disposición la versión actualizada del reglamento interno, y toda aquella normativa que sea atingente a la operatoria del Fondo, la cual podrá encontrar publicada en la Intranet, website de la Administradora y también en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

Por su parte, el área de Compliance es la encargada de monitorear el cumplimiento diario de los límites de inversión del Fondo, así como de mantener informado al Comité de Riesgos, al Directorio y a la Gerencia General sobre el estado de su cumplimiento.

### 6.2 Riesgo de Mercado

(a) Riesgo de Precio. El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero denominado "Investec Global Strategy Fund - Latin American Corporate Debt Fund" (el "Fondo Extranjero"), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 31 de diciembre de 2020. Al respecto, el Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo permanente de la evolución del valor cuota del Fondo Extranjero en el que invierte.

Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión en cuotas de fondos, nacionales o extranjeros.

(b) Riesgo cambiario. La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto, no existe riesgo de tipo de cambio.

(c) Riesgo de Tipo de Interés. El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2020 no mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

### 6.3 Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no maneja riesgo de crédito asociado a la inversión en cuotas de fondos extranjeros.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### 6.4 Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, el 100% de la cartera de inversiones del fondo está conformada por cuotas del Fondo Extranjero, que son consideradas instrumentos de alta liquidez, por cuanto el plazo de éste para pagar los rescates, no supera al plazo de pago de rescates establecido por este Fondo en su reglamento interno (no mayor a 10 días corridos).

Asimismo, la política de liquidez del Fondo es mantener al menos un 0,001% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de disminuciones de capital y el pago de beneficios. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantenía un 1,82% en instrumentos de alta liquidez, considerando las cantidades mantenidas en caja y bancos.

### 6.5 Riesgo Regulatorio

La Administradora monitorea diariamente a través de distintos reportes automáticos, el cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, así como también aquellas obligaciones y prohibiciones según la Ley N°20.712 y demás normativa de los fondos. En esta labor de revisión participan las distintas áreas de apoyo a las actividades del fondo, y adicionalmente se cuenta con el apoyo de asesores legales externos para la validación y revisión de principios y disposiciones establecidas en la referida Ley y/o normativa atingente.

### 6.6 Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

i. El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en la base de cálculo de los límites (activos, patrimonio).

ii. Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo, sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo:

- Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- Control del Administrador del Fondo respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

i. Las estrategias de inversión son directrices definidas para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

ii. Forma de administrarlo y mitigarlo: En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El Administrador del Fondo recoge toda la información de las instancias de apoyo para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

mismo.

### 6.7 Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 378.900 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	10.034	245
Resultados acumulados	4.577	112
Resultados del ejercicio	882	22
Dividendos provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>15.493</b>	<b>379</b>

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. Dado que, al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión era equivalente a 378.900 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el mercado financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	N° Póliza Vigente
Compass Latam Corporate Debt	10.01.2020 – 10.01.2021	10.000	707.863

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

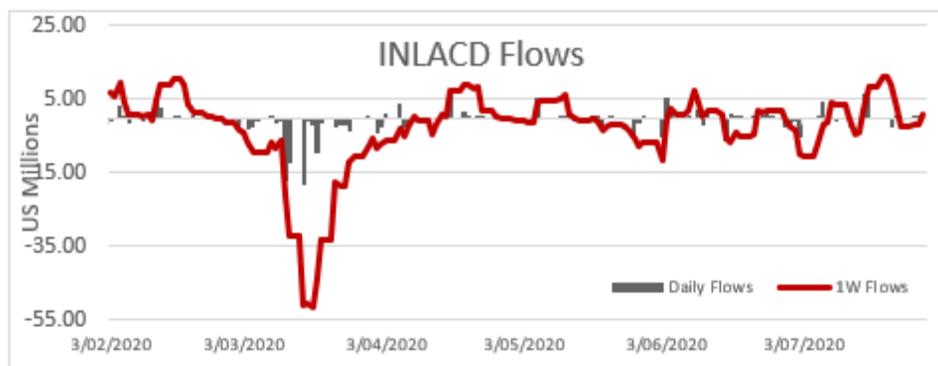
### Administración de Riesgos frente a la Pandemia de Covid 19

#### (1) Aspectos Generales

(a) Entre los efectos operativos destacados generados por la Pandemia se informa que de acuerdo con lo descrito en el BCP fue necesario convocar un Comité de Crisis; en el manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Financiero dentro de la sección de 5.3 Límites y eventos significativos se define como “condición de crisis” si la variación porcentual de la cuota durante los últimos 20 días es mayor a 3 veces la volatilidad en 90 días. En el caso del fondo, la variación de la cuota fue de -14.7% mientras la volatilidad de los últimos 90 días fue de -8.6%, las variaciones superaron el límite mencionado. Por lo tanto, fue necesaria la creación del comité de crisis.

(b) Se considera que no se generaron efectos por cambios o acciones derivados de entes reguladores.

(c) El fondo tiene entre sus principales diez clientes Fondos de Pensiones. Ley Número 21.248 de Reforma Constitucional que permite el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual, tuvo un impacto secundario significativo dentro de los flujos del fondo.



Para marzo la salida fue de casi 70 millones USD y para renta fija se proyectaba salidas entre 70 y 100 millones de USD adicionales.

(d) El fondo no se acogió a ningún tipo de ayuda gubernamental.

#### (2) Análisis de efectos del covid por tipo de riesgo

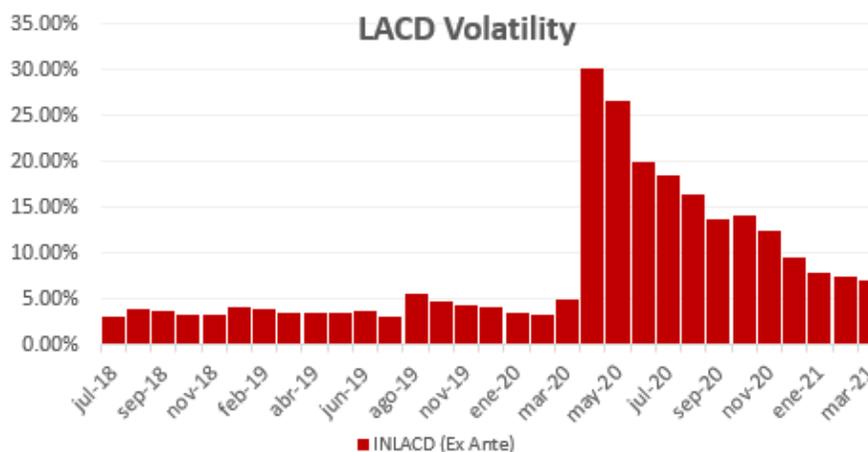
##### (a) Riesgo de Crédito

Efectos crediticios directos para el fondo la entrada en proceso de reorganización de tres emisores Latam Airlines, Avianca y Corp Group Banking.

El análisis de sensibilidad del fondo a 31 de diciembre, se realizó considerando que el OASD (Option Adjusted Spread Duration) era de 4.26 si los spreads aumentaran en 1%, el P&L del portafolio disminuiría en 4.26%.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### (b) Riesgo de Mercado



La volatilidad del fondo antes de la Pandemia se encontraba alrededor de 5%, una vez los efectos son visibles en Latinoamérica la volatilidad queda en 30.28%. Cabe resaltar que los niveles han ido disminuyendo de forma paulatina, sin embargo, a pesar de que siguen siendo niveles superiores comparados a los de inicio del año 2020, cada vez son más similares.

Con el fin de mantener la estructura del fondo el monto máximo en salidas era de 25 millones USD. En caso de ser un monto mayor debía ser dividido por semanas, respetando el límite mencionado.

La estrategia consistía en vender de forma proporcional las posiciones cuando fuera posible, empezar con las más líquidas, si el Portafolio Manager consideraba era un buen precio.

### (c) Riesgo Operacional

Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

La Sociedad Administradora por la naturaleza de su negocio ha manifestado su compromiso con clientes y demás partes relacionadas, es por ello que previendo un resurgimiento del movimiento social a contar del 1 de marzo de 2020 el Comité de Crisis se reunió para determinar las medidas que serían aplicadas para asegurar que los procesos no se vieran interrumpidos y aún más garantizando la seguridad del recurso humano, no obstante si bien el nuevo estallido social no se materializó de la manera en la que se creía, un nuevo riesgo emergente apareció generando una situación de emergencia sanitaria mundial; la pandemia por el COVID-19 sin duda impulsó un cambio en la normalidad de los procesos que hasta el mes de febrero de 2020 se implementaban a través de la presencialidad.

En este contexto, el Comité de Crisis y la Gerencia de la Administradora han ejecutado una serie de iniciativas con la finalidad de enfrentar la contingencia sanitaria, salvaguardando la salud y seguridad de los colaboradores y asegurando la continuidad del negocio y sus operaciones. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información.

De igual forma, en materia de Ciberseguridad y entendiendo que la situación del trabajo remoto podría incrementar escenarios que propiciarán la materialización de riesgos de este tipo, la Administradora aplicó diferentes medidas dentro de las que se destacaron capacitaciones a los usuarios, así como el uso de herramientas de seguridad.

Finalmente, informamos que al cierre del año 2020 no se presentaron situaciones que interrumpieran el normal funcionamiento de los procesos o que vulneraran la seguridad de los sistemas e información y tampoco que pusieran en riesgo el bienestar de los colaboradores.

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	281	41
<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>41</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

## (a) Activos

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
Concepto	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondo Mutuo	15.221	11.411
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>15.221</b>	<b>11.411</b>

## (b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	(219)	195
Resultados no realizados	1.153	845
<b>Total ganancias netas</b>	<b>934</b>	<b>1.040</b>

## (c) Composición de la cartera

### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

Instrumento	31.12.2020				31.12.2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de Fondo Mutuo	-	15.221	15.221	98,1873	-	11.411	11.411	99,6420
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>15.221</b>	<b>15.221</b>	<b>98,1873</b>	<b>-</b>	<b>11.411</b>	<b>11.411</b>	<b>99,6420</b>

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	11.411	6.922
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	4.870	8.495
Ventas	(2.213)	(4.851)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.153	845
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>15.221</b>	<b>11.411</b>
Menos: Porción no corriente	-	-
<b>Porción corriente</b>	<b>15.221</b>	<b>11.411</b>

### Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

### Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

### Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

### Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

### Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

### Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene préstamos.

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Servicios auditoría externa	1	2
Registros de aportantes	-	-
Valorizadores	-	-
Comité de Vigilancia	-	-
Cuenta por Pagar AGF	-	-
DCV mandante	1	-
CMF	-	-
Legales y Notariales	-	1
LVA Indices	2	-
Custodia	-	-
Simultáneas	-	-
Market Maker	2	1
Banco	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría Externa	89.907.300-2	KPMG Auditores y Consultores SpA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Maket marker	96.772.490-4	Consortio corredores de bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
DCV Mandante	96.666.140-2	DCV S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
LVA indices	76.379.570-5	LVA Indices S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>6</b>	-	<b>6</b>

Detalle 31.12.2019

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría Externa	89.907.300-2	KPMG Auditores y Consultores SpA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Maket marker	96.772.490-4	Consortio corredores de bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Legales y notariales	79.806.660-9	Barros & Errázuriz Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>4</b>	-	<b>4</b>

### Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	3	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

### Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

#### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

#### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Provisión de dividendo	-	45
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>45</b>

### Nota 20 Otros activos y otros pasivos

#### (a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros activos.

#### (b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros pasivos.

### Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo presenta los siguientes intereses y reajustes:

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Activo a valor razonable con efecto en resultado:		
Intereses y reajustes Pershing	-	1
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

## Nota 22 Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas del Fondo tienen un valor de USD1,3099 serie A y USD1,5475 serie B (Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas del Fondo tienen un valor de USD1,2745 serie A y USD1,4957 serie B).

No existen derechos, privilegios y/o restricciones diferentes al perfil de aportantes requeridos por cada serie.

Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	2.612.819	2.612.819	2.612.819

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	1.939.889	1.939.889	1.939.889
Emisiones del período	-	692.183	692.183	692.183
Transferencias (**)	-	493.363	493.363	493.363
Disminuciones	-	(19.253)	(19.253)	(19.253)
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	<b>-</b>	<b>2.612.819</b>	<b>2.612.819</b>	<b>2.612.819</b>

(\*\*) Las transferencias no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	20.083.522	20.083.522	20.083.522

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	18.282.544	18.282.544	18.282.544
Emisiones del período	-	3.533.675	3.533.675	3.533.675
Transferencias (**)	-	999.548	999.548	999.548
Disminuciones	-	(1.732.697)	(1.732.697)	(1.732.697)
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	<b>-</b>	<b>20.083.522</b>	<b>20.083.522</b>	<b>20.083.522</b>

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	1.939.889	1.939.889	1.939.889

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 23.05.2019	-	-	-	-
Emissiones del período	-	5.789.428	5.789.428	5.789.428
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(3.849.539)	(3.849.539)	(3.849.539)
<b>Saldo al cierre 31.12.2019</b>	<b>-</b>	<b>1.939.889</b>	<b>1.939.889</b>	<b>1.939.889</b>

(\*\*) Las transferencias no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	5.999.023	5.999.023	5.999.023

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 23.05.2019	-	-	-	-
Emissiones del período	-	7.759.966	7.759.966	7.759.966
Transferencias (**)	-	76.165	76.165	76.165
Disminuciones	-	(1.760.943)	(1.760.943)	(1.760.943)
<b>Saldo al cierre 31.12.2019</b>	<b>-</b>	<b>5.999.023</b>	<b>5.999.023</b>	<b>5.999.023</b>

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo a repartido los siguientes beneficios a los aportantes:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
SERIE A	10.06.2020	0,0046563337		9 Definitivo
SERIE B	10.06.2020	0,0054799142		36 Definitivo

#### Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	2,7776	2,7776	14,6320
SERIE A	Real (*)	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	3,4633	3,4633	16,2223
SERIE B	Real (*)	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación entre 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.
- El cálculo de rentabilidad incluye el efecto por el reparto de dividendos.

#### Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

#### Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee excesos de inversión.

#### Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha tenido Gravámenes y prohibiciones.

**Nota 28 Custodia de valores**

Los activos financieros del fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	15.221	100	98,1873
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.221</b>	<b>100</b>	<b>98,1873</b>

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	11.411	100,0000	99,6420
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.411</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,6420</b>

**Nota 29 Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración:**

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

Serie A	Serie B
Hasta un 0,65% anual IVA Incluido	Hasta un 0,15% anual IVA Incluido

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a MUSD 31, (MUSD 27 al 31 de diciembre de 2019).

**(a) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	21,0502	1.604.414	-	(402.115)	1.202.299	1.661	12,0119
Personas relacionadas	0,7368	63.649	53.464	-	117.113	153	0,9875
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	45,3052	2.147.482	-	543.068	1.604.414	2.400	21,0502
Personas relacionadas	0,0008	51.651	11.998	-	63.649	84	0,7368
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía N°707863, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10-01-2020 al 10-01-2021

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

### Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta información por costos de transacción

### Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2020	31.12.2019	01.10.2020 al 31.12.2020	01.10.2019 al 31.12.2019
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos de DCV Mandante	3	-	-	-
Gastos de auditoria externa	3	4	(1)	2
Gastos de market maker	12	6	4	3
Otros gastos	1	3	1	-
LVA indices	1	1	-	-
Gastos Legales y Notariales	-	4		2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,1290</b>	<b>0,1572</b>	<b>0,0258</b>	<b>0,0611</b>

### Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero (*)	1,2949	1,2949	2.512	5
SERIE A	Febrero (*)	1,2839	1,2839	2.495	6
SERIE A	Marzo (*)	1,0156	1,0156	1.970	5
SERIE A	Abril (*)	1,0444	1,0444	2.029	7
SERIE A	Mayo (*)	1,1029	1,1029	2.221	7
SERIE A	Junio	1,1552	1,1552	2.425	9
SERIE A	Julio	1,1938	1,1938	2.611	12
SERIE A	Agosto	1,2220	1,2220	2.992	17
SERIE A	Septiembre	1,2070	1,2070	2.560	18
SERIE A	Octubre	1,2167	1,2167	2.985	18
SERIE A	Noviembre	1,2735	1,2735	3.137	19
SERIE A	Diciembre	1,3099	1,3099	3.423	20

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero (*)	1,5205	1,5205	9.127	110
SERIE B	Febrero (*)	1,5093	1,5093	8.889	110
SERIE B	Marzo (*)	1,1938	1,1938	6.105	113
SERIE B	Abril (*)	1,2283	1,2283	6.260	113
SERIE B	Mayo (*)	1,2979	1,2979	8.454	117
SERIE B	Junio	1,3601	1,3601	9.928	119
SERIE B	Julio	1,4064	1,4064	10.496	121
SERIE B	Agosto	1,4404	1,4404	11.214	121
SERIE B	Septiembre	1,4235	1,4235	10.906	127
SERIE B	Octubre	1,4357	1,4357	10.932	127
SERIE B	Noviembre	1,5035	1,5035	11.590	128
SERIE B	Diciembre	1,5475	1,5475	12.071	130

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,1813	1,1813	692	9
SERIE A	Febrero	1,1995	1,1995	3.021	81
SERIE A	Marzo	1,2070	1,2070	3.863	82
SERIE A	Abril	1,2076	1,2076	4.427	86
SERIE A	Mayo	1,2188	1,2188	174	4
SERIE A	Junio	1,2523	1,2523	179	4
SERIE A	Julio	1,2622	1,2622	1.376	5
SERIE A	Agosto	1,2181	1,2181	2.363	5
SERIE A	Septiembre	1,2309	1,2309	2.388	5
SERIE A	Octubre	1,2486	1,2486	2.422	5
SERIE A	Noviembre	1,2448	1,2448	2.415	5
SERIE A	Diciembre(*)	1,2745	1,2745	2.472	5

### Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	1,3770	1,3770	5.646	10
SERIE B	Febrero	1,3987	1,3987	5.736	10
SERIE B	Marzo	1,4081	1,4081	5.753	10
SERIE B	Abril	1,4095	1,4095	5.275	10
SERIE B	Mayo	1,4216	1,4216	10.024	10
SERIE B	Junio	1,4613	1,4613	10.322	10
SERIE B	Julio	1,4770	1,4770	10.794	10
SERIE B	Agosto	1,4263	1,4263	10.624	10
SERIE B	Septiembre	1,4421	1,4421	10.818	10
SERIE B	Octubre	1,4638	1,4638	9.123	10
SERIE B	Noviembre	1,4600	1,4600	8.702	10
SERIE B	Diciembre(*)	1,4957	1,4957	8.973	10

(\*) Valor cuota no incluye una provisión de dividendos equivalente a MUSD45.-

### Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta información por segmentos

### Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

### Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

### Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

### Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	15.221	15.221	98,1873
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>15.221</b>	<b>15.221</b>	<b>98,1873</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(219)</b>	<b>195</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	(219)	194
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	1
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>1.153</b>	<b>845</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	1.153	845
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(52)</b>	<b>(45)</b>
Gastos financieros	(1)	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(31)	(27)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(20)	(18)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>882</b>	<b>995</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.12.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(271)</b>	<b>150</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(219)	195
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(52)	(45)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>(45)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(1.211)</b>	<b>(1.316)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>181</b>	<b>76</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	226	76
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(45)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(1.392)</b>	<b>(1.392)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.392)	(1.392)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(1.482)</b>	<b>(1.211)</b>

## HECHOS RELEVANTES

**RUN Fondo** : 9102-2  
**Nombre Fondo** : Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión  
**Nombre Sociedad Administradora**: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2020, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

El mercado de deuda corporativa latinoamericana se vio fuertemente afectado por la crisis del Covid-19 y la caída en los precios del petróleo. Los spreads corporativos en la región se ampliaron 294 puntos base durante el mes de marzo, una corrección cuya magnitud no solo fue grande, sino también en un período corto de tiempo.

La rápida propagación del virus junto a estrictas medidas de confinamiento en los distintos países de la región, llevo a una contracción importante de las economías en la primera mitad del año.

Sin embargo, desde el segundo trimestre y durante el resto del año vimos un rebote en el precio de los bonos corporativos de Latinoamérica. El excesivo castigo durante el primer trimestre, la gradual reapertura de algunas economías de la región y el estímulo monetario y fiscal a nivel global derivaron en una recuperación del precio de los activos durante ese período.

El cierre de año también fue sólido ante el optimismo a nivel global respecto al inicio de los procesos de vacunación, que se espera se extiendan por los próximos meses y que empiecen a dejar lentamente atrás los efectos más adversos de la pandemia en las economías.

Si bien el nivel de endeudamiento de los corporativos latinoamericanos aumentó durante la primera mitad del año, la gradual reapertura de las economías permitió revertir las caídas de Ebitda y las compañías de la región terminaron con niveles de endeudamiento menores a los esperados inicialmente, aunque más altos que 2019. Las tasas de default también aumentaron en 2020, llegando a niveles similares al promedio histórico de la región lo cual es positivo dado el contexto vivido durante el año, mientras que para 2021 se espera que estos vuelvan a descender situándose bajo de este promedio

Con fecha 10 de junio de 2019, se efectuó un reparto de dividendo definitivo por un monto ascendente a US\$45.069.

Con fecha 29 de julio de 2020, en Sesión Ordinaria de Directorio N°285, se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2020.

Con fecha 1° de octubre de 2020, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en sesión Ordinaria Directorio de la Sociedad Administradora celebrada con fecha 24 de septiembre de 2020. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 16 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



## **Análisis Razonado de los Estados Financieros**

COMPASS LATAM CORPORATE DEBT FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2020, 2019

Santiago, Chile

## I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los períodos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

		31.12.2020	31.12.2019	Variación	% Variación
<b>Razón de Liquidez</b>					
Razón Corriente	Veces	1.722,44	220,23	1.502,21	682,11
Razón Ácida	Veces	31,222	0,790	30,430	3.851,90
<b>Endeudamiento</b>					
Razón de endeudamiento	Veces	0,0006	0,0046	(0,0040)	(86,96)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	0,06	0,45	(0,39)	(86,67)
Cobertura de gastos financieros	Veces	934,00	-	934,00	100,00
<b>Resultados</b>					
Resultado Operacional	MUSD	934	1.040	(106)	(10,19)
Gastos Financieros	MUSD	(1)	-	(1)	(100,00)
Resultado no Operacional	MUSD	(52)	(45)	(7)	(15,56)
Utilidad del Ejercicio	MUSD	882	995	(113)	(11,36)
<b>Rentabilidad</b>					
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	6,56	10,86	(4,30)	(39,59)
Rentabilidad sobre los activos	%	6,54	10,83	(4,29)	(39,61)
Utilidad por Cuota	MUSD	-	0,0001	(0,0001)	(100,00)

### Análisis Liquidez

a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)

b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

### Análisis Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)

b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)

c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

### Análisis Resultado

a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

### Análisis Rentabilidad

a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)

b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)

c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

## 1. LIQUIDEZ

### Razón corriente:

La razón corriente se mantiene alta principalmente por el bajo nivel pasivos corrientes.

### Razón ácida:

El ratio se mantiene alto por los mismos motivos de la razón corriente.

## 2. ENDEUDAMIENTO

### Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El ratio se mantiene cercano a cero debido a la ausencia de deuda financiera.

### Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo.

## 3. RESULTADO

### Resultado operacional:

El resultado operacional es positivo en el período, debido al mayor valor registrado por el Fondo Extranjero.

### Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica por los gastos en comisiones.

### Utilidad del ejercicio:

El resultado del ejercicio es positivo principalmente por el mayor valor registrado por el Fondo Extranjero.

## 4. RENTABILIDAD

### Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La rentabilidad del Patrimonio positiva se explica principalmente por el mayor valor registrado por el Fondo Extranjero que se reflejan en el resultado del ejercicio.

### Utilidad/pérdida por cuota:

El ratio es positivo por las mismas razones que la utilidad del ejercicio.

## II. ANÁLISIS DE MERCADO

El año 2020 terminó siendo positivo en términos de retorno, a pesar del tormentoso inicio visto luego de la llegada de la pandemia del Covid-19 que dejó estragos a nivel mundial durante la primera mitad del año. Las buenas noticias respecto a las vacunas e impulsos monetarios y fiscales históricos ayudaron a configurar un rebote importante en las expectativas de crecimiento económico para 2021 y en el precio de los activos. Además, los sólidos balances corporativos previos a la crisis resultaron en niveles de default menores a los esperados inicialmente para Latinoamérica, así como expectativas relativamente bajas para ese indicador en 2021. Si bien aún existe incertidumbre respecto a la duración de esta crisis sanitaria y económica, creemos que la expectativa para los próximos 12 meses ha mejorado, especialmente al ver como los programas de vacunación empiezan a aumentar y donde se espera una vuelta a la normalidad que se dé de manera lenta pero consistente.

## III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

### Flujo neto originado por las actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de operación es negativo debido a la compra de cuotas del Fondo Extranjero con los mayores aportes.

### Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento es positivo debido a los mayores aportes en el periodo.

## IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

**SVS - CARTERAS DE INVERSION**

**INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Nombre del Grupo Empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
									TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	LU0492943013	INLACIA LX	INVESTEC GLOBAL STRATEGY FUND LTD-LATIN AMERICAN CORP DEBT	LU	CFME	0	462.219.4340	PROM	32.9300	3	0	NA	15,221	PROM	LU	8.9403	3.1473	98.1873
<b>TOTAL</b>													<b>15,221</b>	<b>TOTAL</b>			<b>98.1873</b>	

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

**I. IDENTIFICACION DEL FONDO**

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICLCDB-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

**II. APORTANTES**

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	LAS BARDENAS CHILE SA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.949.780	8	22.0053
2	CAVALI SAI C L V	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	47.005.223	6	7.4139
3	SOCIEDAD AGRICOLA ICHA SOLARI Y COMPANIA LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	79.892.450	8	6.3834
4	COMPASS GROUP CHILE SA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.804.330	7	5.3623
5	SOCIEDAD GENERAL DE ADMINISTRACIONES LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	83.205.900	5	4.8236
6	ASESORIAS E INVERSIONES BIRIATOU SA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	78.211.130	2	3.8864
7	FH ENGEL SA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	86.399.900	6	3.5278
8	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LAS CONDES LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	88.223.200	K	2.6977
9	INVERSIONES GREEN LTDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96.949.800	6	2.6208
10	OLGA JAVIERA URETA C URETA CARDEON	PERSONA NATURAL NACIONAL	9.612.714	6	2.2387
11	INVERSIONES PVR Y ASOCIACION LTDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.327.880	8	2.2069
12	INVERSIONES LAS GAVIOTAS LIMITADA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.227.630	5	2.1895

**III. EMISION DE CUOTAS**

TOTAL APORTANTES	116
CUOTAS EMITIDAS	20.083.522
CUOTAS PAGADAS	20.083.522
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCIO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPC	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOT	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.5475

**IV. COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO****COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA I	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**AUDITORES EXTERNOS**

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	KPMG Auditores y Consultores SPA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	9

**CLASIFICADORA DE RIESGO**

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

**V. OTROS ANTECEDENTES**

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	INVESTEC GLOBAL STRATEGY FUND LTD-LATIN AMERICAN CORP DEBT
RUT EMISOR	O-E
Digito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA		INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD			
CFME	15,221		0	15,221

TOTAL EMISOR	15,221
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	98,1873



## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), celebrada con fecha 23 de marzo de 2021, los abajo firmantes, en su calidad de directores de la Administradora, se declaran responsables de la veracidad de la información financiera incorporada en los respectivos Informes referidos al 31 de diciembre de 2020, respecto de las materias y fondos indicados a continuación:

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| > Estado de situación financiera              | > Información del Fondo   |
| > Estado de resultados integrales             | > Hechos Relevantes       |
| > Estado de cambios en el patrimonio neto     | > Análisis Razonado       |
| > Estado de flujo de efectivo, método directo | > Carteras de inversiones |
| > Estados complementarios                     | > Otros Informes          |
| > Notas a los Estados Financieros             |                           |

Fondo	RUN
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Perú Fondo de Inversión	9174-K
Compass Latam High Yield Fondo de Inversión	9311-4
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Debt Fondo de Inversión	9094-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Compass Deuda Chilena USD Fondo de Inversión	9786-1
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass México I Fondo de Inversión	9175-8

DS  
DNP

DS  
EA

DS  
JDLB

DS  
MAR

DS  
MAR



Fondo	RUN
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena	9072-7
Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	9362-9
Fondo Mutuo Compass Investment Grade Latam	9345-9

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E432D1C9DA994D6...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: <i>Raimundo Valdés Peñafiel</i> 17FA4F3E403E4E7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	DocuSigned by: <i>Daniel Navajas Passalacqua</i> 022BCB613E3D46C...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	DocuSigned by: <i>Matías Herrera Rahilly</i> 8EB5D9E11FB04F9...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce</i> 4AAECCF3AAA6475...